

Exhortación del
Episcopado Venezolano

“Tiempo de diálogo para construir juntos”

- 1/ Al inicio de este año 2007, el gozo y la esperanza que nos ha dado la celebración del nacimiento del Señor, los Arzobispos y Obispos, como pastores de la Iglesia en Venezuela, saludamos con afecto a nuestros hermanos en la fe y a todos los hombres y mujeres residentes en el país, deseándoles bendición y paz de parte de Dios Padre y de Jesucristo, el Señor.
- 2/ La manifestación del Hijo de Dios revestido de nuestra condición humana revela el infinito amor del Padre: *“Tanto amó Dios al mundo que le entregó a su hijo único, para que todo el que crea en él no muera, sino que tenga vida eterna”* (Jn 3,16). Jesucristo vino al mundo a traer vida y salvación a todos los hombres y mujeres, y a establecer el Reino de Dios, reino de amor, justicia y paz. La salvación abarca a la persona entera en todas sus dimensiones, no solamente la espiritual. Tiene que ver con todo lo humano y su contexto político-social, religioso y cultural; la promoción y defensa de la vida, la justicia e igualdad, el trabajo y la seguridad.
- 3/ De aquí nace el profundo interés que tienen los obispos y sacerdotes y, aún más, toda la Iglesia, en dar pruebas de solidaridad, respeto y amor (Cf. GS3) y en cuidar el bien integral de la familia venezolana, cuyo último fundamento reside en el amor y se expresa en la verdad, que nos hace libres, y en una sana convivencia. La iglesia en Venezuela se siente obligada a asumir *“con entusiasmo y decisión el reto de contribuir a la gestación de una nueva sociedad más justa, más solidaria más fraterna y más cristiana”* (1)

UNA NUEVA ETAPA POLITICA

- 4/ En el pasado mes de diciembre, el pueblo venezolano hizo patente, una vez más, su vocación democrática y su espíritu pacífico para elegir a sus gobernantes. Se inicia una nueva etapa en la historia política del país

no sólo por la reelección presidencial sino también por la propuesta de un nuevo modelo político-social denominado *“Socialismo del Siglo XXI”*. Su raíz ideológica es la doctrina clásica marxista-leninista de los dos últimos siglos, adaptada a nuestro medio y sustentada en una interpretación de textos de los escritos de Simón Bolívar y de otros pensadores del pasado, intentando poner sus fundamentos en experiencias sociopolíticas y económicas de países socialistas, tanto asiáticos y europeos como latinoamericanos.

5/ El socialismo no es una ideología homogénea, sino que tiene diversas expresiones, desde las más colectivistas e impositivas hasta las más pluralistas, democráticas y respetuosas de la propiedad privada. Todas ellas, en principio, son opuestas al capitalismo, pero, más allá de una definición, que se da desde una interpretación hecha con mayor o menor amplitud, lo más importante y lo urgente es dar respuesta inmediata y concreta, en la participación y la libertad, a los problemas de la gente, como la pobreza, el desempleo y la inseguridad, que impiden la convivencia y mantienen una sombra de duda e incertidumbre sobre el bienestar pleno para las actuales y futuras generaciones. Lo que en definitiva interesa a todos es que la propuesta política de gobernar sea *“una vía de transformación del país abierta a la trascendencia y a la religión, promotora de la inclusión de todos los venezolanos por la vía del diálogo y el convencimiento, que reafirme los derechos inalienables del hombre ya consagrados en la Constitución del 99 y, particularmente, ajena por igual al capitalismo salvaje y a la ideología marxista y estatista, cuyos resultados han sido negativos en los países en que se aplicó”* (2).

- 6/ El pueblo venezolano, desde la declaración de su independencia, ha optado por la libertad y por la división, autonomía y la alternabilidad de los poderes del Estado. Además, cualquiera sea el

régimen político, ha de tener como centro la persona humana y sus derechos, ha de promover los valores democráticos, de los cuales uno muy importante es la preservación de la propiedad privada y su función social. “*La Iglesia*—escribió el Papa Juan Pablo II— *aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien de sustituirlos oportunamente de manera pacífica... Una auténtica democracia solo es posible en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias y concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la “subjetividad” de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad*” (3)

ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN CLAVE EVANGÉLICA

- 7/ El comienzo de año y de nuevo período de gobierno constituye un momento muy oportuno para señalar algunos aspectos de particular relevancia que contribuirán sin duda a la consolidación de la vida democrática: La Reforma Constitucional, anunciada por diversos representantes del Gobierno, para ajustar la Carta Magna redactada y votada en 1999, al momento que vive el país, debe estar en consonancia con el pluralismo político y el principio de progresividad de los derechos humanos consagrados en los artículos 2 y 19 de la actual Constitución Nacional. La Asamblea Nacional debe tener en cuenta y asumir el pluralismo político e ideológico existente en el país y que ha sido puesto de relieve en las recientes elecciones presidenciales.
- 8/ Ante la cadena de cambios y situaciones nuevas que van surgiendo aceleradamente en el es-

cenario nacional, el Episcopado venezolano ratifica unánimemente que es un cuerpo de pastores y profetas que, sin pretensiones de liderazgo político, anuncian los principios y criterios del Evangelio y del Magisterio eclesial, al mismo tiempo que denuncian las decisiones y medidas que afectan negativamente al pueblo. Hay situaciones sobre las cuales los Obispos no podemos callar y verdades sobre las que seguiremos insistiendo, como son: la centralidad de la persona, los derechos humanos; el pluralismo político frente al pensamiento único y la exclusión por razones ideológicas o por cualquier otro motivo; la educación pluralista, abierta a la trascendencia y a la religión; la lucha contra la pobreza, el desempleo, la inseguridad jurídica y social y la violencia; la libertad de expresión y el derecho a la información; una positiva respuesta a la situación infrahumana de nuestros hermanos privados de libertad y la de los que se sienten perseguidos.

- 9/ En especial queremos promover: El fortalecimiento del sistema democrático, sostenido por valores éticos y una sincera búsqueda del bien común y de la paz.

El desarrollo sustentable, basado en una cultura del trabajo como fuente de realización personal, de fomento de la creatividad y de bienestar familiar.

Una educación que vaya más allá de la escuela y que sea un eje transversal en todos los espacios de la vida.

Ofrecemos nuestro apoyo a todo lo que signifique o promueva un real avance en materia de justicia social.

CONCLUSIÓN

- 10/ En medio de las dificultades y problemas que vivimos, no hay cabida para la desilusión y el desencanto. Es la hora de la esperanza. Se impone, en la Iglesia y en la sociedad, una espiritualidad que recree las redes afectivas y los entornos co-

municativos a todos los niveles de la comunidad venezolana. En este horizonte es deber de los pastores acompañar a su pueblo. Por eso, con la conciencia de nuestro compromiso, los pastores queremos seguir proclamando, a tiempo y a destiempo, los valores del reino de Dios, contenidos en las bienaventuranzas evangélicas (Mt, 5-7).

- 11/ Con filial confianza encomendamos nuestra patria y nuestros gobernantes a nuestra madre, la Virgen de Coromoto, seguros de que su poderosa intercesión ante su Hijo nos alcanzará del Padre los dones de la paz, la justicia, la reconciliación. Con nuestra Bendición.

Los Arzobispos
y Obispos de Venezuela

Caracas, 13/01/07

Notas:

- 1/ *Concilio Plenario de Venezuela*, Documento N° 3: La contribución de la iglesia a la gestación de una nueva sociedad, 1, Caracas, 2006.
- 2/ Carta de la Presidencia de la CEV al Sr. Presidente de la República, Caracas 14-12-06.
- 3/ *Juan Pablo II*, Carta Encíclica *Centesimus Annus*, 46.
- 4/ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2211.